Sala vi del mes de agosto dia del mes de Genero
de mill e quinientos y tres años el q. fue
y de gidores del Sr vi del mes en las
camaras de su ayuntamiento juntaron con la
mesnada a cabil de Ayuntamiento como lo
tienen de uso y de costumbre de se jun
tar para tratar las cosas que cumplieren
al bien y vici del Rey nuestro señor e el
Licenciado Gregorio Gonzalez de
la Fuente Alcalde e Nicolao de Gonzalez
e alcalde e Nuño de Guzman e Gines de
mesa e Gonzalo Vazquez e Gines de Gonzalez
regidores e otros muchos caballeros e
ciudadanos —

Y en el ayuntamiento se trato e conferio sobre que
el Rey que Dios mantenga tiene dada a los
alcaldes de la vi que tienen cierta mas
de tanto cumplir de cuentas y que
guardan del dicho a Gonzalez de Nicolao
e Guzman Regidores conforme a la ley
que sobre ello habla // ~~[illegible]~~ que
no de ello, e a ello a ello de que
se quedaban e dieron por e como mi
[illegible] —

Y otro si nombraron por fiel e regidor para la co
branza de los alcabalas de los alcabalas
de la villa de Coria y de otros lugares
que se cobran para la villa y
que se cobran como se hacen
[illegible]

Y otro si nombraron por fiel e regidor para la co
branza de los alcabalas en fiel de la villa
de Coria y de otros lugares que se cobran para la villa
que se cobran por [illegible] que